

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### *MOCIÓN*

De acuerdo con datos estadísticos de la Organización Mundial de la Salud, los problemas de salud mental **constituyen alrededor del 15%** de la carga mundial de enfermedad. Por ello, la ciudad debe generar contextos que favorezcan el bienestar psicológico.

En España, el suicidio ha tomado un cariz alarmante, convirtiéndose en una *“pandemia silenciosa”* que ha mostrado un incremento preocupante. Esta situación se ha consolidado como la principal causa de muerte no natural en 2021 y 2022, según datos del Observatorio del Suicidio en España. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha revelado que en 2021, **4.003 personas perdieron la vida** por suicidio en el país, siendo esta cifra predominantemente masculina, con una tasa tres veces superior a la de mujeres.

Una parte importante de la población de Valladolid está en riesgo de sufrir problemas de ansiedad y depresión por diversos motivos. Además, el suicidio es una importante causa de defunción, sobre todo entre jóvenes. En 2021, en nuestro país, **22 niños** menores de 15 años se suicidaron, un 57% más que en 2020. Estos datos alarmantes reflejan un problema muy importante para el que existen pocos medios y para el que es necesario implementar planes, programas y proyectos más ambiciosos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra **propone al Pleno** la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

- 1. Constituir la Mesa de Salud Mental para facilitar el trabajo conjunto entre servicios y entidades, mejorando de este modo la colaboración y la coordinación con el resto de entidades y administraciones competentes en la materia.*
- 2. Desarrollar un servicio de asesoría de salud mental destinado a la población más joven, en la misma línea que la asesoría sexológica en el marco del Plan Municipal de Salud (Juventud).*
- 3. Crear un observatorio propio de Salud Mental para cubrir la necesidad de información sobre estas patologías en nuestra ciudad con el objetivo de mejorar las estrategias en esta materia en favor de la salud íntegra de las personas.*

Valladolid, a 24 de octubre de 2023

ANGUITA MARTINEZ  
MARIA DEL ROCIO -

Rocio Anguita Martínez  
Portavoz del G.M. Valladolid Toma la Palabra



Ayuntamiento de  
Valladolid

VOX | Grupo Municipal  
de Valladolid

## ***AL AYUNTAMIENTO PLENO***

### **MOCIÓN**

#### **de apoyo a los abogados y procuradores de Valladolid en relación a sus problemas con sus futuras jubilaciones**

***Presentada por el Grupo Municipal VOX***

#### **Exposición de Motivos**

Desde el Grupo Municipal Vox, no somos ajenos a los problemas que vienen manifestándose en medios públicos por sectores como el de la procuraduría y la abogacía, en el sentido de que habiendo estado durante años cotizando de forma obligatoria a sus respectivas Mutualidades, aunque en la actualidad los nuevos colegiados puedan elegir el sistema de gestión de pensiones entre el RETA (Seguridad Social) o su Mutualidad, lo cierto es que tras el trascurso de los años aportando los abogados y procuradores más antiguos, que no pudieron optar en su momento, las cantidades que se les requirieron, prevén pensiones inferiores a las de la Seguridad Social y, además, limitadas en el tiempo.

Cierto es que, en un momento dado, como reconocen ellos mismos, se les ofreció hace años la posibilidad de trasladarse al sistema RETA pero, ante las previsiones que hicieron las Mutualidades y de las que fueron informados, la mayor parte se mantuvo bajo su sistema. Miles de mutualistas afirman que, cuando suscribieron sus contratos con la Mutualidad, se les dijo que, a



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

**VOX** | Grupo Municipal  
de Valladolid

la hora de su jubilación, iban a cobrar entre 1.000 y 1.200 euros mensuales, en lugar de los 350, 450 o 590 euros mensuales que a muchos de ellos les va a quedar y durante un período limitado temporalmente desde el momento de su jubilación.

Siendo un problema de ámbito nacional, no es menos cierto que afecta especialmente a la ciudad de Valladolid, en la que están ubicados un colegio de abogados y otro de procuradores, y muchos profesionales ejercientes que son nuestros conciudadanos.

El Grupo Municipal Vox es consciente de la inquietud que este problema ha despertado en el resto de los grupos municipales, habiendo tenido algunos de ellos reuniones con los representantes de estos colectivos para hacerse eco de las inquietudes de aquellos.

## **ACUERDOS**

ÚNICO: Instar al Gobierno de la Nación para que adecúe los cauces procedimentales pertinentes a los efectos dar solución a las reclamaciones de los colectivos de abogados y procuradores y, en concreto, habilite la normativa que permita recuperar sus inversiones o una "pasarela" de la Mutualidad al RETA sin perjuicio económico para los integrantes de dichos colectivos.

En Valladolid, a 24 de octubre de 2023



Dionisio Alberto Cuadrado Toquero  
Portavoz del Grupo Municipal VOX



## MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A FAVOR DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

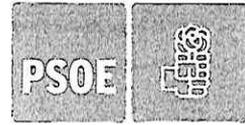
Desde 2003, momento en que comienzan a registrarse en España las víctimas mortales por violencia de género, hasta el día de la fecha, han sido asesinadas en nuestro país 1.236 mujeres. En lo que va de este año 2023 el terrorismo machista ha acabado con la vida de 51 mujeres.

La erradicación de la violencia de género es un objetivo social prioritario que requiere de la unidad de todas las formaciones políticas. Trabajando juntas por esta causa es más probable que se logren antes más y mejores resultados y obtengan máxima eficacia las medidas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.

La unidad política permite hacer posible establecer políticas públicas de largo recorrido al resguardo de los vaivenes que pueden suponer los cambios de signo político en los gobiernos. Por otro lado, dan fluidez a una imprescindible coordinación entre las distintas administraciones y de estas con la sociedad civil en esta materia.

En nuestro país, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que establece un conjunto de medidas para prevenir, proteger y atender a las víctimas de esa violencia, supone un ejemplo de los efectos positivos del acuerdo político. El 25 de noviembre de 2021 todos los grupos parlamentarios, excepto uno, firmaron un dictamen para renovar dicho Pacto, el gran acuerdo parlamentario que se cerró en 2017 y cuya vigencia expiraba en 2022. El texto del citado Pacto busca plasmar “la voluntad renovada de todos los actores institucionales de seguir trabajando por el cumplimiento de las medidas” contenidas en el mismo.

Las formaciones políticas hemos sido conscientes de la importancia de este acuerdo. El presidente M. Rajoy, dijo que “más que un pacto es un compromiso social” y su importancia reside en el consenso institucional, político y social alcanzado por la mayoría de los grupos políticos. Por su parte, el presidente J L. Rodríguez Zapatero afirmó que hay que dejar “de una vez por todas” el debate partidista y la contienda electoral sobre este tema”.



Palabras en las que abundó en diciembre de 2022 la secretaria general del Partido Popular, Cuca Gamarra: “lo que hace falta en violencia de género es unidad” y que “es hora de abandonar la frivolidad y el enfrentamiento para trabajar desde la responsabilidad y la unidad”. Porque, efectivamente, la unidad nos hace más fuertes y útiles en la prevención de la violencia de género y en la protección de las víctimas.

En el ámbito local, el mensaje a la ciudad de Valladolid de que todos los Grupos Municipales permanecemos unidos y decididos a terminar con la violencia de género resulta también esencial. Tenemos que combatir de forma expresa los discursos negacionistas de la violencia machista, así como mantener y reforzar todos aquellos organismos, entidades, planes y medidas que, en el ámbito municipal, avancen en la lucha contra la violencia sobre las mujeres.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, su portavoz, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el siguiente

## ACUERDO

1. Recuperar la fórmula de condena de la violencia de género utilizada por el Ayuntamiento de Valladolid en los últimos años:
  - a) Volver a incluir la condena en el orden del día de la sesión.
  - b) Expresarla “en nombre de la corporación municipal”.
  - c) Emplear la palabra “asesinatos” para referirse a los asesinatos y erradicar el eufemismo “mujeres que han fallecido”.
  - d) Volver a usar el término “violencia machista” para referirse a la violencia machista.
  - e) Recuperar la manifestación expresa de “nuestra firme decisión de no dar ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género”.
  - f) Citar el número de asesinadas desde el pleno anterior, en lo que va de año y desde 2003 (momento en que comienzan a registrarse en España las víctimas mortales por violencia de género).



Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Valladolid

2. Instar a todos los Grupos Políticos de la corporación a participar en los actos institucionales relativos a la lucha contra la violencia de género.
3. Instar al alcalde atender la reclamación formulada por el concejal Sr. Nieto en el pleno del pasado 26 de julio para cubrir las plazas vacantes adscritas al Centro de Igualdad.
4. Planificar las políticas municipales teniendo en cuenta el enfoque de género.
5. Reforzar los talleres en materia de igualdad y contra la violencia de género en centros escolares, secuenciando la programación de forma que todos los escolares, desde Educación Primaria hasta Bachillerato y Ciclos, realicen talleres que les enseñen a detectar y prevenir actitudes sexistas, talleres contra la violencia entre iguales, de educación afectivo-sexual y para el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales en las relaciones, previniendo el abuso de la pornografía.

Valladolid, 24 de octubre de 2023



Pedro Herrero García  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista - PSOE



## MOCION PARA AHORRAR CINCO MILLONES DE EUROS

En el Pleno del pasado 11 de septiembre, en el transcurso del debate de la interpelación al alcalde sobre su injustificada decisión de crear un órgano de dirección de coordinación de políticas públicas inserto en alcaldía, el Concejal de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa criticó que:

*“Costoso fue que en el último mandato del Señor Puente se crearan dos Concejales Generales nuevos, dos Concejales Delegados Especiales, nuevos, dos Directores de Área nuevos, dos Secretarios de Dirección de Área nuevos, dos Jefes de Secretaría Ejecutivas nuevos, cuatro Secretarios de Concejal nuevos, total 14 puestos de alto nivel, fíjese un impacto económico, con un coste de un millón de euros al año para el Ayuntamiento, así se lo montaba el Señor Puente, así se lo montaba”.*

En el siguiente Pleno del día 25 de septiembre, el Concejal de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa volvió a reprochar a la bancada socialista que en la segunda legislatura del Señor Puente se habían creado 14 puestos “de alto nivel”, con un coste de un millón de euros al año “que se vienen arrastrando” por parte del Ayuntamiento, en referencia a la creación de dos delegaciones generales y dos delegaciones especiales para el mandato 2019-2023.

Durante los mandatos de todos los gobiernos municipales del PP (1995 - 2015) y del primero de la coalición entre PSOE y Valladolid Toma la Palabra (2015 - 2019), las estructuras de gobierno nunca superaron el número de 8 delegaciones generales y en el periodo más reciente (2011-2019) éstas no contaron con ninguna delegación especial.

Del mismo modo, el pasado 4 de octubre, el propio Concejal de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, anunció la puesta en marcha de un “Plan de choque” que incluya un punto destinado a “encauzar los gastos de personal” de cara a “elaborar unas prioridades”.

La crítica del actual alcalde al anterior por haber ampliado la estructura del gobierno en 2019 pierde toda credibilidad en la medida en que ahora no sólo la mantiene, sino que la refuerza con la creación de órganos innecesarios como el de dirección de coordinación de políticas públicas. Por ello, resulta un ejercicio de mínima coherencia que el actual alcalde demuestre al menos la misma capacidad demostrada por los alcaldes León y Puente para gestionar la ciudad con estructuras más compactas.

Habida cuenta de que volver a una estructura como la del alcalde León en 2011 o la del alcalde Puente en 2015, es decir, a un gobierno municipal compuesto por ocho concejalías con delegación general y revertir el aumento de gasto en el gabinete de alcaldía decretado hace unos meses por el Sr. Carnero supondría un ahorro de 5 millones de euros durante el presente mandato, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, su portavoz, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el siguiente

#### ACUERDO

Instar al alcalde a emular la estructura de los alcaldes León de la Riva y Puente prescindiendo de dos Concejalías Generales, dos Concejalías Delegadas Especiales y sus puestos asociados, así como prescindir del innecesario órgano de coordinación de políticas públicas y mantener el gasto de personal de su gabinete en el nivel que se lo encontró en mayo.

Valladolid, 24 de octubre de 2023



Pedro Herrero García

Concejal Grupo Municipal Socialista - PSOE



Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Valladolid

## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre la concejala que suscribe, proponen a la parte dispositiva del punto 2.3.a) del orden del día del pleno ordinario de 30 de octubre de 2023, para su consideración la siguiente

### **ENMIENDA DE ADICIÓN**

4. Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que refuerce los Equipos de Salud Mental, dotándolos del personal especializado necesario para atender una demanda cada día creciente.
  
5. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid a que convoque la MESA INTERSECTORIAL, constituida en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y la Prevención de la FEMP, y a que dentro de esa MESA INTERSECTORIAL se cree un nuevo grupo de trabajo sobre Salud Mental que analice las necesidades en nuestra ciudad en esta materia y establezca las posibles respuestas, todo ello en el ámbito del Plan Municipal de Salud.

Valladolid, a 27 de octubre de 2023

**Rafaela Romero Viosca**  
**Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE**



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

Al objeto de completar y definir de forma más precisa la Moción presentada por el Grupo Municipal VOX en relación con los profesionales de la abogacía y la procuraduría que tienen o han tenido contratado con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente modificación, quedando de la siguiente manera:

### **ENMIENDA DE ADICIÓN**

**DOS.** Instar al Gobierno del Estado a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias, en relación con los profesionales de la abogacía y la procuraduría, que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores el sistema de protección social alternativo al RETA para:

- a) Proceder a un estudio individualizado por cada mutualista, según la fecha de antigüedad, las cantidades depositadas y su elección de cara a futuro, de forma que se puedan encontrar fórmulas equitativas y equilibradas, que, garantizando la sostenibilidad del sistema de pensiones, asegure el derecho de los profesionales a elegir su sistema de cobertura, con reconocimiento de la antigüedad que se corresponda con las cantidades depositadas y rescatadas, en su caso.
- b) Impulsar la equiparación en el tratamiento fiscal de las aportaciones realizadas en las mutualidades como sistema alternativo al RETA, con el tratamiento de las cotizaciones realizadas al sistema de seguridad social.



Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Valladolid

- c) Impulsar la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho de Defensa donde se recojan las garantías necesarias para ejercer estas profesiones en las mejores condiciones laborales y económicas.

Valladolid, a 27 de octubre de 2023

**Pedro Herrero García**  
**Portavoz del Grupo Municipal Socialista - PSOE**